ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. M.C 100-20-03-004-2026
(27 de febrero de 2026)

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DE APOYO A LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA A CARGO DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (ACPM, GASOLINA) FILTROS, ACEITES Y ADITIVOS E INSUMOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL PARQUE AUTO MOTOR DEL MUNICIPIO DE HISPANIA, QUE PERMITA LA EJECUCIÓN D ESTOS PROGRAMAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZÓN 2024- 2027.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de las propuestas presentadas ante la Entidad.
2. Verificación de documentos y requisitos habilitantes.
3. Evaluación del proceso de selección No. M.C 100-20-03-004-2026.
4. Conclusión y adjudicación.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Conforme al cronograma de la convocatoria establecido en la invitación pública, el día 25 de febrero de 2026, se presentaron las siguientes ofertas.

	PROPONENTE 1
NOMBRE DEL PROPONENTE	Seanna S.A.S. Natalia Cardona Rendón
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nit.901.601.138-5 C.C. 1.039.596.853
DIRECCIÓN	Cl salida a Hispania
TELÉFONO	8432077 - 3176444110
CORREO	gerencia.seanna@gmail.com

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN OFERTA	24/02/2026 11:52 AM

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	NOTA
Seanna S.A.S	**49.000.000**	**49.000.000**	**VERIFICADO - CUMPLE**

A continuación, se procede con la verificación de la propuesta de menor valor.

EVALUACION DE LA OFERTA DE MENOR VALOR

II. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

El Municipio de Hispania procede nuevamente a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y los establecidos en la invitación pública de la propuesta con el precio más bajo, después de haber dado traslado a las reglas de subsanabilidad, como consta en el acta de evaluación preliminar del día 9 de octubre de 2025, el cual se fundamenta en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2

De acuerdo con el numeral 4, del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Se procede entonces a evaluar la oferta de menor precio presentada por Seanna S.A.S a identificado con Nit. 901.601.138-5

REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1	OBSERVACION
DOCUMENTOS	Seanna S.A.S	
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	
Certificado de Existencia y representación legal y/o Certificado de Registro Mercantil	Cumple	
Autorización de la Junta o asamblea de socios	N/A	
Pago de aportes de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Certificado de antecedentes fiscales	Cumple- subsana	
Certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple - subsana	.
Certificado de Antecedentes judiciales	Cumple - subsana	
Medidas Correctivas	Cumple - subsana	
Inhabilidades delitos sexuales contra menores	Cumple - subsana	.
Registro Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Cumple	
Multas y sanciones	Cumple	
RUT	Cumple	
Carta de no estar Incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	Cumple	
Compromiso anticorrupción	Cumple	
Certificado de Cuenta Bancaria	Cumple	
Formulario de propuesta	Cumple	

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1

FECHA: 27/02/2026		
Proyectó	Ajustó	Aprobó
Edison Taborda Marin	María Alejandra Restrepo Bedoya	Carolina Cuartas Ramirez

DOCUMENTOS	Seanna S.A.S
GENERAL El proponente deberá acreditar una **experiencia general** de al **menos de (1) año**, contados a partir de la Invitación o invitación, en el desempeño de su profesión, actividad económica, la cual deberá acreditar con la cámara y comercio.	**Cumple**
ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar **un (1) contrato terminado** cuyo objeto sea similar al presente proceso de contratación	Cumple

III. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CALIFICACIÓN OBTENIDA

ROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	REQUISITOS HABILITANTE	EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN
SEANNA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE – SUBSANA

I. CONCLUSION Y ADJUDICACION

De acuerdo con la presente evaluación, y habida cuenta de que el único proponente cumplió con todos los requisitos técnicos y jurídicos previstos en la Invitación Pública y su oferta económica se ajusta a los intereses de la entidad, se procede a recomendar la adjudicación del contrato derivado de este proceso a la Seanna S.A.S identificada con NIT N° 901.601.138-5, representada legalmente por Natalia Cardona Rendón identificado con CC N°1.039.596.853 cuyo valor ofertado es por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($ 49.000.000)

Hispania, 27 de febrero de 2026

Carolina Cuartas Ramirez.
CAROLINA CUARTAS RAMIREZ
Secretaria de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos.

FECHA: 27/02/2026		
Proyectó	Ajustó	Aprobó
Edison Taborda Marin	María Alejandra Restrepo Bedoya	Carolina Cuartas Ramirez